

ACTA

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 30 días del mes de abril del año 2026, siendo las 10:00 Hs., en la Sala de Reuniones de la Gerencia de Gestión Humana, se da inicio al cronograma previsto para llevar a cabo las Entrevistas Personales de los/as postulantes al cargo de Responsable de Metodología y Procesos, con asiento en la localidad de Viedma, dependiente del Centro de Planificación Estratégica del Superior Tribunal de Justicia, en el marco del Concurso Público de Antecedentes y Oposición convocado mediante Resolución 1229/26-STJ.

A tales fines se encuentran presentes los miembros del Jurado Examinador, integrado por la Sra Gerenta de Planeamiento y Gestión del Ministerio Público, Lic. Estefanía FRANCONI; el Sr. Gerente de Gestión Humana, Cdor. Ezequiel VINCI y el Sr. Director de Planificación, Innovación y Estadísticas, Ing. Alfredo BOZZETTI.

Acto seguido se procede a entrevistar a la única profesional habilitada, Cdra. Florencia, CASASOLA MADARIETA.

Luego de las deliberaciones pertinentes y, habiendo transcurrido con absoluta normalidad la entrevista, el Jurado Examinador resuelve asignarle un Puntaje de 35 Ptos, a la Entrevista Individual, otorgarle 20,15 puntos al Trabajo Monografico presentado y otorgar 19 puntos de Titulos y Antecedentes, todo ello de acuerdo a los parámetros y pautas establecidas para determinar en forma homogena y consistente las calificaciones mencionada a todos los participantes del concurso.

No siendo para más y no existiendo observaciones al respecto, proceden los y las presentes a firmar al pie, dándose por finalizado el acto.

